



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 14

Acta N° 061	Día	Mes	Año
Fecha	21	04	2023

TIPO DE REUNION	Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” y el Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del segundo semestre de la vigencia 2022.				
Hora	08:00 A.M.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina Control Interno de Gestión				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista OICG	Luz Helena Vargas Pérez	Oficina de Control Interno de Gestión

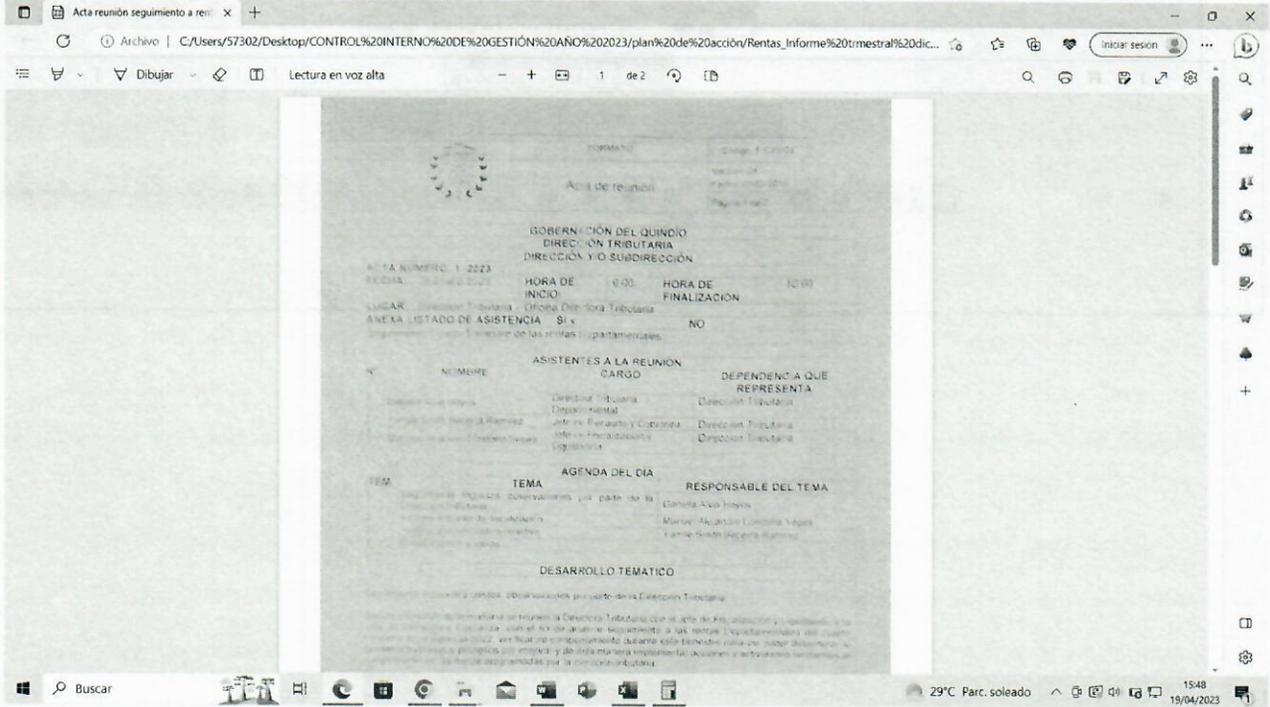
Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Identificar las metas producto de la Secretaria de Hacienda del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 31 de diciembre 2022, en el Plan Indicativo 2020–2023, presentadas en el informe “Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 – Tu y Yo somos Quindío”.	Luz Helena Vargas Pérez Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.

N°	DESARROLLO TEMATICO
1	<p>De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas del Plan de Acción por parte de la secretaria de Hacienda del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de gestión, se pudo determinar lo siguiente.</p> <p>Mediante esta evaluación y consolidación a cada uno de los proyectos de acuerdo con las Metas de producto contenidas en el Plan de Desarrollo presentado por la Secretaria de Hacienda del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance del Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Hacienda se pudo establecer que esta secretaría tiene 1 Línea Estratégica con 2 metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tu y Yo somos Quindío”.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 14

N°	DESARROLLO TEMATICO												
	<p>De igual forma este seguimiento contiene la semaforización aplicada sobre los indicadores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP con ocasión a los planes de desarrollo de orden Nacional, para generar alertas en torno a la ejecución de políticas públicas:</p> <p>Línea Estratégica; Programa; meta asociada y proyecto los cuales se constituyen de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Líneas estratégicas:</th> <th style="text-align: center;">Programas:</th> <th style="text-align: center;">Metas</th> <th style="text-align: center;">Proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4. Liderazgo</td> <td style="text-align: center;">45. Fortalecimiento de la Gestión</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total : 1</td> <td style="text-align: center;">Total : 1</td> <td style="text-align: center;">Total: 2</td> <td style="text-align: center;">Total: 2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Bajo un presupuesto total asignado de \$ 3.898.048.606,24</p> <p style="text-align: center;">LINEA ESTRATEGICA: 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</p> <p>45. Gestión Territorial</p> <p>PROGRAMA: 4599 <i>Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "</i></p> <hr/> <p>Proyecto: 202000363-0048 Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío</p> <hr/> <p>META 45990201: Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal en la Administración Departamental.</p> <p>Indicador 1: Estrategia de fortalecimiento del Índice de Desempeño Fiscal Ejecutadas.</p> <p>Aplicación: $1 / 1 * 100 = 100\%$</p> <p>Presupuesto $\\$2.762.851.459,18 / \\$3.205.356.174 * 100 = 86.19\%$</p> <p>OBJETIVO: Incrementar en Índice de Desempeño Fiscal de la Administración Departamental, a través de estrategias de autofinanciación de los gastos de funcionamiento, respaldo del servicio y mejoramiento de la deuda, transferencias de la nación, generación de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro, con el propósito de generar una mayor inversión social.</p> <p>ACTIVIDADES: Realizar procesos de fiscalización de las rentas del departamento, procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo sobre la cartera morosa de las rentas Departamentales y programa Anti contrabando de Licores, Cervezas y Cigarrillos.</p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO: Dando cumplimiento a las metas establecidas del Plan de</p>	Líneas estratégicas:	Programas:	Metas	Proyectos	4. Liderazgo	45. Fortalecimiento de la Gestión	2	2	Total : 1	Total : 1	Total: 2	Total: 2
Líneas estratégicas:	Programas:	Metas	Proyectos										
4. Liderazgo	45. Fortalecimiento de la Gestión	2	2										
Total : 1	Total : 1	Total: 2	Total: 2										

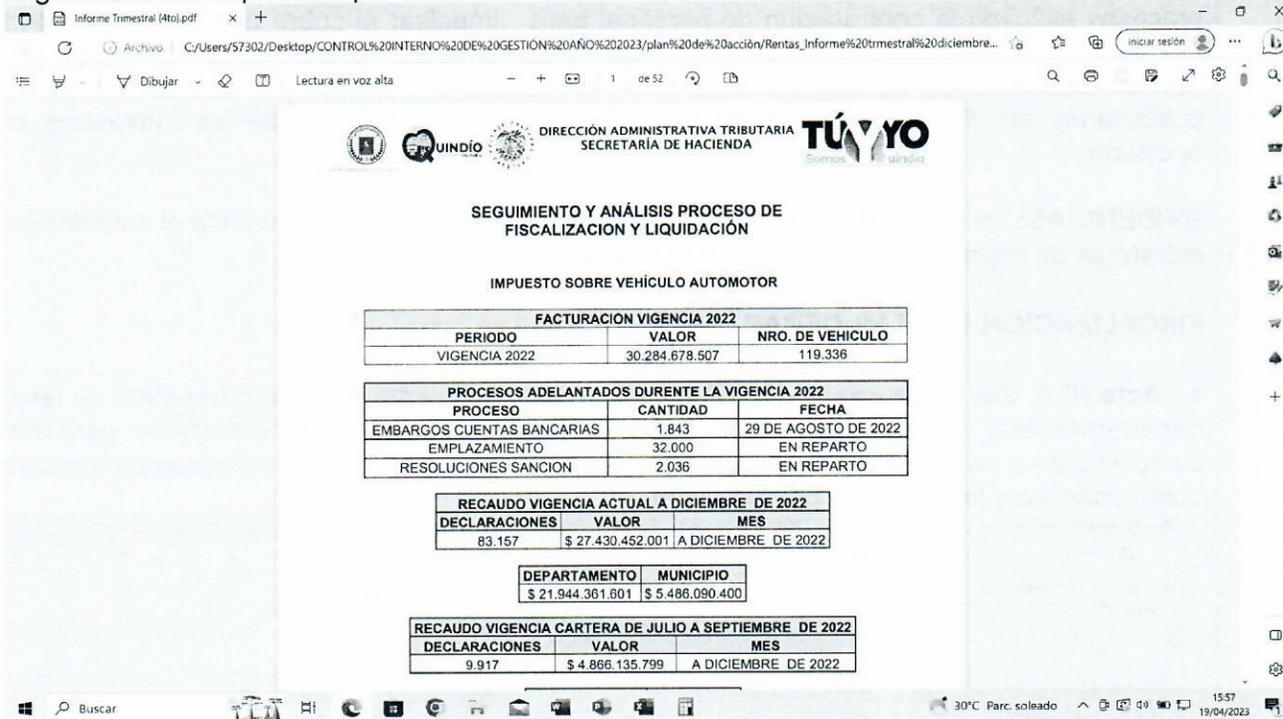
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 14

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” y el Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del segundo semestre de la vigencia 2022 e incrementar las rentas Departamentales, la Secretaria de Hacienda presenta evidencias que soportan del mejoramiento de la sostenibilidad de los tributos en el Departamento del Quindío, realizando procesos de fiscalización, estrategias de cobro, cobros coactivos para cartera morosa y ejecutando programas Anti contrabando. Estos procesos incluyen la contratación de personal para impulsar el cobro coactivo, cobro persuasivo, llamadas telefónicas, investigación, respuestas a derechos de Petición, cultura de pago, atención al público, actualización de datos y depuración de cartera entre otros y la realización de campañas publicitarias en distintos medios de difusión, que invitan al pago de los impuestos en forma oportuna.</p> <p>EVIDENCIAS: La secretaría de Hacienda presenta información que evidencia el cumplimiento de la estrategia de mejoramiento del índice de desempeño fiscal así:</p> <p>FISCALIZACION RENTAS DEPARTAMENTALES</p> <p>1- Acta N° 1 del 25 de enero de 2023: informa el seguimiento del cuarto trimestre de las rentas departamentales, donde se analizan las actividades realizadas por los contratistas, para dar cumplimiento a los objetivos contractuales; Igualmente se analizan los procesos de fiscalización, cobro coactivo y la ejecución presupuestal</p>  <p>2. En el proceso de Fiscalización de Rentas Departamentales: aporta evidencia de las actividades realizadas en Impuestos de Vehículos Automotores, ISVA, Impuesto al Consumo,</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 14

N° **DESARROLLO TEMATICO**

Impuesto la Registro, Sobretasa a la Gasolina y ACPM, Monopolio Rentístico a Juegos de Suerte y Azar, Degüello de Ganado Mayor y Estampillas. Dichas evidencias contienen informe de las actividades de los contratistas entre las que se encuentran: respuestas a los derechos de petición, pliego de cargos por violación a las normas que rigen los impuestos Departamentales e informe de seguimiento de impuestos por cada uno de los contratistas.





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA SECRETARÍA DE HACIENDA

SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR

FACTURACION VIGENCIA 2022		
PERIODO	VALOR	NRO. DE VEHICULO
VIGENCIA 2022	30.284.678.507	119.336

PROCESOS ADELANTADOS DURENTE LA VIGENCIA 2022		
PROCESO	CANTIDAD	FECHA
EMBARGOS CUENTAS BANCARIAS	1.843	29 DE AGOSTO DE 2022
EMPLAZAMIENTO	32.000	EN REPARTO
RESOLUCIONES SANCION	2.036	EN REPARTO

RECAUDO VIGENCIA ACTUAL A DICIEMBRE DE 2022		
DECLARACIONES	VALOR	MES
83.157	\$ 27.430.452.001	A DICIEMBRE DE 2022

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
\$ 21.944.361.601	\$ 5.486.090.400

RECAUDO VIGENCIA CARTERA DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2022		
DECLARACIONES	VALOR	MES
9.917	\$ 4.866.135.799	A DICIEMBRE DE 2022

15:57
19/04/2023



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 5 de 14

N°

DESARROLLO TEMATICO

Informe Trimestral (4to).pdf x +

Archivo | C:/Users/57302/Desktop/CONTROL%20INTERNO%20DE%20GESTIÓN%20AÑO%202023/plan%20de%20acción/Rentas_Informe%20trimestral%20diciembre...

Armenia, Quindío

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA SECRETARÍA DE HACIENDA

TÚ Y YO

D. LUZ MERY CAÑÓN RUIZ (IMPUESTO A REGISTRO)

1. Durante el cuarto trimestre del año 2022, el recaudo por impuesto a registro se comporta así:

REGISTRO		
	IMPUESTO	ESTAMPILLA
OCTUBRE	1.880.294.000	367.684.700
NOVIEMBRE	2.052.295.200	394.842.600
DICIEMBRE	2.880.570.000	543.654.700
TOTAL	6.813.159.200	1.306.182.000

SEGUIMIENTO A IMPUESTO REALIZADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE 2022 PERIODOS VERIFICADOS OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022

Actividades: Se realizaron treinta (30) visitas a las instalaciones de las diferentes notarías del departamento con el fin de hacer seguimiento y control a la liquidación y recaudos del impuesto a registro. La verificación se realiza mediante observación de Actos, Contratos y Negocios sujetos a Registro que componen los actos incluidos en cada una de las escrituras consecutivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en normatividad vigente: Ordenanza 035 de 2006 y Complementarios, confirmándose que; todos los actos sujetos con o sin cuantías se hayan liquidado a través de la plataforma Ventanilla Única de Registro VUR. De la misma manera se realiza seguimiento a la liquidación del impuesto a registro en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, confirmándose que dicho recaudo sea transferido a la tesorería de la Gobernación del Quindío.

Buscar

Lluvia mañana 15:59 19/04/2023

3. Fortalecimiento del grupo operativo anti-contrabando: se puede evidenciar:

- Durante el periodo se formulan y programan Operativos de control, inspección y vigilancia

dirigidos a establecimientos de comercio, visitas a comercializadoras, distribuidoras y productoras, y puestos de control vial.

- Presenta visitas de control y campañas de sensibilización de productos de contrabando.

-Una vez recibidas las incidencias realizadas por el Grupo Operativo Anti Contrabando, proceden a tramitar los procesos administrativos sancionatorio por vulneración al régimen de rentas, , los actos administrativos tipo PLIEGO DE CARGOS, con el fin de dar a conocer las infracciones cometidas por los comerciantes del Departamento.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 14

N°

DESARROLLO TEMATICO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

TU YO
Somos Quindío

DANIELA CAROLINA BAQUIRO BADILLO
(ANTICONTRABANDO - CONSUMO)

1. Una vez recibidos los procedimientos realizados por el grupo Operativo Anti-Contrabando, se procede a dar trámite a la etapa inicial de los procesos administrativos sancionatorios por posible vulneración al código de rentas departamental. Los procesos administrativos de tipo **PLIEGO DE CARGOS**, con el cual se busca conocer e identificar las acciones cometidas por los comerciantes nombrados a continuación;

PLIEGO DE CARGOS		
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-2563 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	JUAN MANUEL AZUAJE FAJARDO PAPI JHONS	PLIEGO DE CARGOS
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-2675 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022	RODRIGO RAMIREZ DUQUE REVUELTERIA EL NOGAL	PLIEGO DE CARGOS
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-2712 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2022	KAROL BIVIANA ARISTIZABAL PATINO TIENDA MIXTA EL OBRERO	PLIEGO DE CARGOS
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-2799 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022	JAVIER ALOIA TORO CRESPO JTA LICORES	PLIEGO DE CARGOS
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-2867 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	DIANA MARIA ATEHORTUA LOPEZ TIENDA YURI	PLIEGO DE CARGOS
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-2868 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	LEONARDO SANTA SANTA GRANERO EL PAISA ARMENA	PLIEGO DE CARGOS
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-2866 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022	JOSE HUMBERTO URIBE MORA SUPERTIENDA Y VARIADADES LA 24	PLIEGO DE CARGOS
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-3207 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	JULIAN ESTIVEN MONSALVE ARIAS CAFE RAICES JC	PLIEGO DE CARGOS
PLIEGO DE CARGOS S.H.D T51-3208 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022	CARLOS ANDRES SALGADO ARBOLEDA TIEMPO LIBRE CAFE	PLIEGO DE CARGOS

2. De igual forma se adelantó proyectando, elaborando AITOS DE

4. Identificación de los contribuyentes del Impuesto sobre el Vehículo Automotor ISVA: se han revisado y actualizando los trámites realizados en los organismos de tránsito, y se han realizado llamadas a todos los contribuyentes para informarles las fechas del calendario tributario vigencia 2022, además se realiza seguimiento a los tiempos de notificación desde el proceso de fiscalización, con el fin de garantizar que las actuaciones no queden sin efecto y de esta forma se vaya a disminuir el recaudo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 14

N°

DESARROLLO TEMATICO

Auto guardado 4 INFORME RECAUDO TRIM 4 CONTROL INTERNO OCT a DIC 2022 (1) Guardado Buscar juan perez

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Nitro Pro

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición

Cordial saludo.

**INFORME TRIMESTRAL
CUARTO TRIMESTRE 2022
RECAUDO Y COBRANZA**

1. IMPUESTO SOBRE VEHICULO AUTOMOTOR (I.S.V.A)

Con el fin de brindar apoyo jurídico a la Dirección Tributaria, mediante la asistencia profesional a través del seguimiento, acompañamiento y evaluación a los diferentes procesos de cobro coactivo del impuesto que se adelantan en la Dirección Tributaria, se han realizado las actividades que se relacionan a continuación:

RECAUDO VIGENCIA ACTUAL 2022		
DECLARACIONES	VALOR	PERIODO
3.754	1.521.359.061	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
\$ 1.217.087.249	\$ 304.271.812

RECAUDO VIGENCIA CARTERA 2022		
DECLARACIONES	VALOR	PERIODO
2.039	\$ 983.211.005	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
\$ 786.568.804	\$ 196.642.201

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-23
www.quindio.gov.co

Página 1 de 17 3769 palabras Accesibilidad: es necesario investigar

Concentración 30°C Parc. soleado 16:11 19/04/2023

5. Fiscalización del recaudo por estampillas de las entidades sujetas a este recaudo, aumentando el número de visitas y la consolidación de informes.

Dentro de los informes a los sseguimiento al recaudo por estampillas, realizando visitas a las entidades sujetas a este recaudo, verificando la validez de estampillas, el correcto manejo de las mismas, y dejando las observaciones a las que hubiera lugar para el mejoramiento de recaudo de recursos por este concepto. Toda esta documentación se mantiene organizada en carpetas con sus respectivos documentos. Y recibos de pagos.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
		Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 Página 8 de 14

Nº

DESARROLLO TEMATICO

Informe Trimestral (4to).pdf x +

Archivo | C:/Users/57302/Desktop/CONTROL%20INTERNO%20DE%20GESTIÓN%20AÑO%202023/plan%20de%20acción/Rentas_Informe%20trimestral%20dici...

Lectura en voz alta 14 de 52 estampillas 1:43

SECRETARÍA DE HACIENDA

**F. ERICKA YOHANA MUÑOZ AGUIRRE.
(ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES)**

FECHA	ENTIDAD	PERSONA QUE ATIENDE	OBSERVACIONES
13/09/2022	SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION TRIBUTARIA	ESNEDA LUGO	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la fiscalización de los certificados de paz y selvos desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de julio de 2022, en orden consecutivo, estampilla pro-desarrollo y Pro-hospital adherida, anulada y vigente como lo estipula la ley. Falta la paz y selvo Nro 208313 se le informó a la persona encargada.
18/04/2022	ALCALDIA ARMENIA (PLANEACION)	CARLOS ALBERTO GIRALDO	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la fiscalización de los certificados laborales del mes de agosto 2022, se evidencian estampilla ProHospital adherida, anulada y vigente como lo estipula la ley. Se validó el contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión Nro. 2022-0463, se evidencia estampilla adherida y anulada. Asesoramiento se validaron certificados de estratificación del mes de julio, hay dos certificados sin estampilla Nro. 280 y 327, se pide adherir la estampilla para próxima visita.
13/09/2022	ALCALDIA ARMENIA (JURIDICA)	JHON JAIRO TORRES	<ul style="list-style-type: none"> Se fiscalizaron los documentos de propiedad horizontal del mes de agosto 2022, en orden consecutivo, estampilla ProHospital adherida, anulada y vigente. Se fiscalizaron las resoluciones de propiedad horizontal del mes de agosto 2022, en orden consecutivo, estampilla adherida anulada y vigente.
14/08/2022	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	MARTHA LUCIA SALCEDO	<ul style="list-style-type: none"> Se fiscalizaron certificados de tiempo de servicio de enero del 2022 hasta julio de 2022, se evidencian documentos en orden consecutivo, estampilla ProHospital y pro-desarrollo, adheridas, anuladas y vigentes.
21/09/2022	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	MARTHA LUCIA SALCEDO	<ul style="list-style-type: none"> Se fiscalizaron certificados de tiempo de servicio con funciones, certificados salariales, certificados de seguro mutuo y los certificados de registro de diplomas, de enero de 2022 hasta julio de 2022, certificados en orden consecutivo, estampilla ProHospital y pro-desarrollo adheridas, anuladas y vigentes.
22/09/2022	SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION TRIBUTARIA	ESNEDA LUGO	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó fiscalización de los certificados de paz y selvos del mes de agosto, en orden consecutivo, estampilla pro-desarrollo y pro-hospital adherida, anulada y vigente.
26/09/2022	SECRETARIA JURIDICA	JESUS DAVID ARENAS	<ul style="list-style-type: none"> Se fiscalizaron las constancias de ejecución de contratos de enero de 2022 a julio de 2022. Certificado Nro. 366 de Luis Felipe Vargas le hace falta la estampilla ProHospital. Certificado Nro. 381 de Jhon Jairo Ramirez Ruiz no tiene estampilla ProHospital ni pro-desarrollo. Certificado Nro. 382 de Hector Eduardo Barco Jimenez no tiene estampilla Pro-Hospital ni pro-desarrollo. Se pide adherir las estampillas a los certificados.
27/09/2022	SECRETARIA DE EDUCACION	MONICA BIVIANA	<ul style="list-style-type: none"> Se fiscalizaron 13 actas de posesion del mes de septiembre, en orden consecutivo, en orden consecutivo.

6. Fiscalización del ganado mayor, por medio de visitas y reporte de información; al igual que lo correspondiente a la Sobretasa a la Gasolina y al ACPM, Monopolio Rentístico a Juegos de Suerte y Azar.

COBRO COACTIVO

Se realizan acciones de cobro de las diferentes rentas con constitución de equipos de trabajo conformados para tal fin. Dentro del proceso de cobro coactivo se evidencian informes de contratistas que han llevado a cabo actividades de Desembargos, Auto de Archivos, cobros persuasivos, repuestas a derechos de petición y PQRSD, recuperación cartera morosa, llamadas telefónicas, consulta en la RUES y Vur y estrategia de cultura de pago

Nº

DESARROLLO TEMATICO

Autoguardado 4 INFORME RECAUDO TRIM 4 CONTROL INTERNO OCT a DIC 2022 (1) • Guardado

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Nitro Pro Diseño de tabla Disposición

Portapapeles
Fuente
Párrafo
Estilos
Edición

DESEMBARGOS CUENTAS BANCARIAS	
OCTUBRE	64
NOVIEMBRE	76
DICIEMBRE	74
TOTAL	214

DESEMBARGOS BIEN INMUEBLE	
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	1
TOTAL	3

TITULOS ADJUDICADOS	
ENERO	0
FEBRERO	\$ 11,486,203.86
MARZO	\$ 1,244,000.00
ABRIL	\$ 28,571,989.86
MAYO	\$ 23,497,374.78
JUNIO	\$ 6,417,000.00
JULIO	\$ 14,709,744.21
AGOSTO	\$ 3,628,320.86
SEPTIEMBRE	\$ 39,872,791.70
OCTUBRE	\$ 42,889,794.07
NOVIEMBRE	\$ 50,814,736.12
DICIEMBRE	\$ 59,063,395.68
TOTAL	\$ 223,141,954.86

ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE APOYO A LA GESTION CORRESPONDIENTE A TITULOS VALORES:

Página 7 de 17 3769 palabras Accesibilidad: es necesario investigar

30°C Parc. soleado 16:18 19/04/2023

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron ingresos corrientes tributarios por valor de \$ 111.986 millones sobre un ingreso presupuestado de \$ 100.549 millones, obteniendo un porcentaje de ejecución de ingresos al 31 de diciembre de 2022 del 113%, superando la meta proyectada en un 13%.

DESARROLLO TEMATICO

Resultados de la búsqueda - lu | Año 2022 - Gobernación del Q | INGRESOS CONSOLIDADA DICI

[quindio.gov.co/home/docs/items/item_104/INGRESOS_CONSOLIDADA_DICIEMBRE_2022.pdf](#)

INGRESOS CONSOLIDADA DICIEMBRE 2022.pdf | 1 / 23 | 90%

GOBERNACION DEL QUINDIO
Informe Mensual de Ejecucion de Ingresos

Hoja No. 1
Desde: 1/12/2022 Hasta: 31/12/2022
Vigencia Fiscal: 2022

Unidad Ejecutora: 0307 - SECRETARIA DE HACIENDA

Identificación Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Recaudo Mes	Recaudo Acumulado	Saldo
			Adiciones	Reducciones				
0307-1	Ingresos	129.781.430.366.00	142.891.523.784.73	229.716.434.41	267.336.237.806.24	15.821.236.239.90	253.178.301.057.90	14.177.936.838.41
0307-11	Ingresos Corrientes	119.827.764.238.00	96.022.110.268.44	187.497.268.00	176.332.360.808.44	13.812.217.171.44	164.266.163.769.01	-16.953.750.052.57
0307-1101	Ingresos Municipales	59.248.026.790.00	7.194.484.611.44	0.00	106.549.311.201.44	11.274.436.609.72	111.265.722.237.26	-11.436.201.035.82
0307-110101	Impuestos directos	16.334.290.465.00	2.217.621.305.00	0.00	26.051.881.830.00	303.636.839.08	22.981.446.676.96	-1.309.604.849.99
0307-110101-20	Impuesto sobre vehículos automotores	16.334.290.465.00	2.217.621.305.00	0.00	26.051.881.830.00	303.636.839.08	22.981.446.676.96	-1.309.604.849.99
0307-110101-20	Impuesto sobre vehículos automotores	16.334.290.465.00	2.217.621.305.00	0.00	26.051.881.830.00	303.636.839.08	22.981.446.676.96	-1.309.604.849.99
0307-110101-20	Impuesto de Registro	17.634.075.978.00	4.976.963.049.44	0.00	75.997.420.274.44	10.924.861.730.84	89.824.215.580.27	-8.826.786.168.83
0307-110101-20	Impuesto de Registro	17.634.075.978.00	4.976.963.049.44	0.00	75.997.420.274.44	10.924.861.730.84	89.824.215.580.27	-8.826.786.168.83
0307-110101-20	Impuesto de Registro - Cámara de Comercio	529.022.270.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0307-110101-20-01	Impuesto de Registro - Cámara de Comercio (20% F.C.M.S.T.)	105.804.454.05	0.00	0.00	0.00	0.00	141.537.250.14	-35.752.856.13
0307-110101-20-01-13	Impuesto de Registro - Cámara de Comercio (10% Cajas Partes Permutables)	52.902.227.04	0.00	0.00	52.902.227.04	9.906.423.14	10.718.614.96	-17.187.447.82
0307-110101-20-01-20	Impuesto de Registro - Cámara de Comercio (I.C.D.)	317.413.362.15	0.00	0.00	317.413.362.15	59.616.526.52	424.672.049.77	-107.208.687.62
0307-110101-20-01-52	Impuesto de Registro - Cámara de Comercio (4% Turismo)	21.160.896.81	0.00	0.00	21.160.896.81	3.974.566.42	28.311.470.14	-7.156.979.33
0307-110101-20-01-53	Impuesto de Registro - Cámara de Comercio (8% Propiedad)	31.741.536.23	0.00	0.00	31.741.536.23	5.981.852.96	42.467.203.92	-19.725.987.29
0307-110101-20-01-54	Impuesto de Registro - Cámara de Comercio (5% Propiedad)	17.110.053.429.72	0.00	0.00	17.110.053.429.72	2.910.604.400.00	22.901.12.004.00	-5.366.058.058.28
0307-110101-20-01-55	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos	2.421.010.880.95	0.00	0.00	3.421.010.880.95	582.120.880.00	4.900.224.801.29	-1.079.211.720.25
0307-110101-20-01-56	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos (C.P. C.O.M.S.T.)	1.710.200.349.96	0.00	0.00	1.710.200.349.96	291.000.440.00	2.200.111.200.00	-539.605.839.64
0307-110101-20-01-57	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos (C.P. C.O.M.S.T.)	10.263.032.042.85	0.00	0.00	10.263.032.042.85	1.746.362.840.00	12.900.861.202.49	-3.247.636.159.75
0307-110101-20-01-58	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos (I.C.D.)	684.209.138.19	0.00	0.00	684.209.138.19	116.424.176.00	900.944.480.84	-215.842.344.43
0307-110101-20-01-59	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos (4% Turismo)	1.026.302.204.77	0.00	0.00	1.026.302.204.77	174.626.204.00	1.350.964.718.96	-323.763.514.19
0307-110101-20-01-60	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos (5% Propiedad)	693.832.915.00	0.00	0.00	693.832.915.00	103.533.000.00	833.956.100.00	-89.908.815.00
0307-110101-20-01-61	Impuesto al consumo de gasolio mayor	5.585.764.723.00	0.00	0.00	5.585.764.723.00	715.024.383.73	4.167.440.239.13	-1.418.324.483.87
0307-110101-20-01-62	Impuesto al consumo de gasolio menor	5.585.764.723.00	0.00	0.00	5.585.764.723.00	715.024.383.73	4.167.440.239.13	-1.418.324.483.87
0307-110101-20-01-63	Impuesto al consumo de electricidad y servicios	120.954.288.00	0.00	0.00	120.954.288.00	7.145.441.13	80.078.288.53	-83.628.037.47
0307-110101-20-01-64	Impuesto al consumo de servicios públicos y administrativos	120.954.288.00	0.00	0.00	120.954.288.00	7.145.441.13	80.078.288.53	-83.628.037.47

Oficio Nº EVALUA...doc | Acta No Plan de...doc | Evaluación de Ges...doc

30°C Mayorm. nubl... | 16:27 19/04/2023

ejecución presupuestal vigencia 2022

PROGRAMA: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía"

Proyecto: 202000363-0049 Implementación de un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables de la administración departamental del Quindío.

META 459902: Programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental

Indicador 1: Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado

Aplicación: 1 / 1 * 100 = 100%

Presupuesto \$ 661.771.565 / \$ 666.692.432 = 99.26%

OBJETIVO: Implementar un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental, enmarcada en las normas y lineamientos que rigen para la materia, encaminando a la prestación de un servicio.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 11 de 14

N°

DESARROLLO TEMATICO

ACTIVIDADES: Ejecutar un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables

ANALISIS DEL RESULTADO: Para implementar el programa al cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental, el área financiera mantiene y actualiza el reconocimiento, medición, revelación y presentación de informes, atendiendo los criterios dados por la contaduría General de la Republica. Para dar cumplimiento a las actividades descritas, se lleva a cabo la contratación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con miras a la consecución de los estándares legales que garanticen la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable para la obtención de estados financieros que sirvan a la administración para la toma de decisiones.

EVIDENCIAS

La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia el informe presupuestal donde registra una ejecución de \$ 2.762.851.459,18 millones en prestación de servicios para brindar apoyo al área de la tesorería general, en las acciones tendientes a la ejecución, actualización y fortalecimiento de las normas internacionales. al área de contabilidad de la dirección financiera de la secretaria de Hacienda del departamento

Columna	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
97		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	324.789.000,00	3.891.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	0,00
98		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	324.789.000,00	3.891.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	0,00
99		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	324.789.000,00	3.891.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	0,00
100	1899002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	324.789.000,00	3.891.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	0,00
101	1899002.048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración	324.789.000,00	3.891.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	328.641.058,00	0,00
102	1899002.048.84392 - 30	Servicios de software en línea (web)	320.000.000,00	3.891.058,00	323.891.058,00	323.891.058,00	323.891.058,00	323.891.058,00	323.891.058,00	0,00
103	1899002.048.87141 - 34	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4.789.000,00	0,00	4.789.000,00	4.789.000,00	4.789.000,00	4.789.000,00	4.789.000,00	0,00
104		Servicios para la comunidad, sociales y personales	972.689.174,00	1.849.799.362,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	108.184.243,00
105		Servicios para la comunidad, sociales y personales	972.689.174,00	1.849.799.362,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	108.184.243,00
106		Servicio para la comunidad, sociales y personales	972.689.174,00	1.849.799.362,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	108.184.243,00
107		Servicio para la comunidad, sociales y personales	972.689.174,00	1.849.799.362,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	108.184.243,00
108	1899002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	972.689.174,00	1.849.799.362,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	2.822.488.537,24	108.184.243,00
109	1899002.048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración	742.689.174,00	812.689.316,00	1.687.766.109,16	1.687.766.109,16	1.687.766.109,16	1.687.766.109,16	1.687.766.109,16	77.267.474,00
110	1899002.048.91129 - 20	Otros servicios de la administración pública n.e.p.	138.789.174,00	(14.881.492,00)	124.707.682,00	124.707.682,00	124.707.682,00	124.707.682,00	124.707.682,00	7.611.014,00
111	1899002.048.91129 - 217	Otros servicios de la administración pública n.e.p.	0,00	138.789.174,00	138.789.174,00	138.789.174,00	138.789.174,00	138.789.174,00	138.789.174,00	4.794.141,00
112	1899002.048.91129 - 26	Otros servicios de la administración pública n.e.p.	253.900.000,00	121.573.684,00	322.473.684,00	322.473.684,00	322.473.684,00	322.473.684,00	322.473.684,00	42.169.694,00
113	1899002.048.91129 - 28	Otros servicios de la administración pública n.e.p.	0,00	42.042.945,00	42.042.945,00	42.042.945,00	42.042.945,00	42.042.945,00	42.042.945,00	21.431.332,00
114	1899002.048.91129 - 34	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	0,00	42.042.945,00	42.042.945,00	42.042.945,00	42.042.945,00	42.042.945,00	42.042.945,00	2.860.000,00
115	1899002.048	Implementación de un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables de la administración departamental del Quindío.	230.000.000,00	426.692.432,08	666.692.432,08	666.692.432,08	666.692.432,08	666.692.432,08	666.692.432,08	39.914.767,00
116	1899002.048.91129 - 20	Otros servicios de la administración pública n.e.p.	230.000.000,00	0,00	230.000.000,00	230.000.000,00	230.000.000,00	230.000.000,00	230.000.000,00	10.860.000,00
117	1899002.048.91129 - 28	Otros servicios de la administración pública n.e.p.	0,00	426.692.432,08	426.692.432,08	426.692.432,08	426.692.432,08	426.692.432,08	426.692.432,08	20.054.767,00
118		Total Unidad	1.869.789.174,00	2.037.289.432,24	3.898.048.606,24	3.898.048.606,24	3.898.048.606,24	3.898.048.606,24	3.898.048.606,24	170.763.736,00
119		TOTAL ENTIDAD	1.869.789.174,00	2.037.289.432,24	3.898.048.606,24	3.898.048.606,24	3.898.048.606,24	3.898.048.606,24	3.898.048.606,24	170.763.736,00
122		proyecto-48			3.205.356.174,16	3.065.523.304,73	3.065.523.304,73	2.762.851.459,18	2.762.851.459,18	96
123		proyecto-49			692.692.432,08	661.771.565,00	661.771.565,00	661.771.565,00	661.771.565,00	96
125					3.898.048.606,24	3.727.294.869,73	3.727.294.869,73	3.424.623.024,18	3.424.623.024,18	

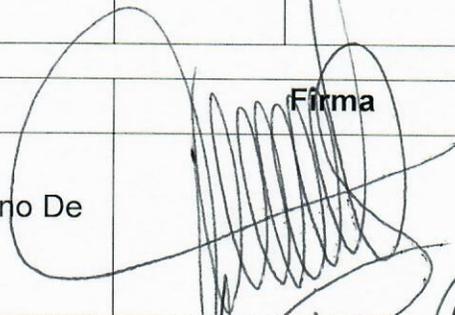
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 14

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se verificaron y analizaron las evidencias aportadas a la Oficina de Control Interno de Gestión con Relación al cumplimiento de las metas de la Secretaría de Hacienda dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020-2023, las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno de Gestión mediante Circular No S.A. 60.07.01-00031 del 31 de enero de 2023 y suministradas por la Secretaría de Hacienda mediante oficio S.H.50.136.02-00194 el día enero 27 de 2023; Adjuntando evidencias en 1 CD.</p> <p>DEBILIDADES: Sanción del Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023 el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023</p> <p>FORTALEZAS: La Secretaria de Hacienda cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas.</p>
	RECOMENDACIONES
	La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita que la información enviada como evidencia se presente completa por cada indicador.
	OBSERVACIONES
	<p>El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020-2023, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:</p> <p>Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo “Tú y Yo somos Quindío” 2020-2023.</p> <p>Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Tú y Yo somos Quindío”.</p> <p>Así las cosas la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, evidencia que las metas contempladas en el plan de Desarrollo con corte al corte del 31-12-2022. Presenta avances en la ejecución de las dos metas de la línea estratégica.</p>
	Y esta es la información realizada por la Oficina de Planeación tomada con base en el estado de ejecución Metas Producto – Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023. Obteniendo la siguiente semaforización sobre el total asignado para la vigencia 2022.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 13 de 14

N°	DESARROLLO TEMATICO																																
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">SEMAFORO</th> <th style="text-align: center;">NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th> <th style="text-align: center;">NUMERO DE METAS producto</th> <th style="text-align: center;">NUMERO DE METAS Presupuesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">VERDE OSCURO</td> <td style="text-align: center;">80-100</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">VERDE CLARO</td> <td style="text-align: center;">70-79</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AMARILLO</td> <td style="text-align: center;">60-69</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NARANJA</td> <td style="text-align: center;">40-59</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ROJO</td> <td style="text-align: center;">0-39</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AZUL</td> <td style="text-align: center;">0 DATOS</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td></td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p>- Esto quiere decir que, las metas cualitativas programadas para desarrollar durante la vigencia 2022, fueron cumplidas en su totalidad, alcanzando una eficacia del 10 en las estrategias utilizadas para su cumplimiento de los objetivos generales y específicos del plan de acción. Y las metas cuantitativas de los dos (2) indicadores obtuvieron un porcentaje de cumplimiento de 86.19% y 99.26% respectivamente excediendo los recursos destinados para el cumplimiento de los programas.</p>	SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS producto	NUMERO DE METAS Presupuesto	VERDE OSCURO	80-100	2	1	VERDE CLARO	70-79	-	1	AMARILLO	60-69	-	-	NARANJA	40-59	-	-	ROJO	0-39	-	-	AZUL	0 DATOS	-	-	TOTAL		2	2
SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS producto	NUMERO DE METAS Presupuesto																														
VERDE OSCURO	80-100	2	1																														
VERDE CLARO	70-79	-	1																														
AMARILLO	60-69	-	-																														
NARANJA	40-59	-	-																														
ROJO	0-39	-	-																														
AZUL	0 DATOS	-	-																														
TOTAL		2	2																														
	ANEXOS																																
1	CD con evidencias																																

Compromisos y Tareas	Responsable Ejecución	Fecha	Control	Observaciones
Las evidencias se deben presentar en forma clara, precisa y oportuna	Secretaria de Hacienda			

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno De Gestión	
Luz Helena Vargas Perez	Contratista de Control Interno de Gestión	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 14 de 14

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marín Betancourth	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourth	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo : Jefe de Oficina